

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2094/20.-

Ramallo, 06 de agosto de 2020

VISTO:

El estado de la conífera, planta que se encuentra en la Plaza San Carlos Borromeo de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que parte de esta se encuentra en un estado avanzado de podredumbre o putrefacción;

Que esta situación amerita una pronta resolución, teniendo en cuenta el riesgo de un potencial accidente;

Que ante la situación de pandemia por COVID-19 y dado las actividades de esparcimiento habilitadas como, caminata y trote, los vecinos de la localidad asisten a la plaza no siendo seguro pasar por ese sector;

Que se anexan fotografías donde se observa el estado actual de la conífera;

Que la Municipalidad de Ramallo cuenta con un Ingeniero Forestal contratado a cargo del control del arbolado público;

Que es necesario resolver de manera urgente esta situación;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIEMRO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría - ----- de Obras y Servicios Públicos y de la Subsecretaría de Medio Ambiente, envíen a la localidad de Pérez Millán al Ingeniero Forestal contratado, a realizar inspección del estado de situación y así definir de manera urgente medidas correctivas a llevar a cabo.-----

MARÍA CECILIA RIZZI
SECRETARIA INTERINA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE